



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

26 OCT 2016

Resolución N° 000098
"Por medio de la cual se hace un encargo en la planta de empleos"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra vacante en forma definitiva.

Que para no ver afectada la buena marcha de la administración dada la vacancia definitiva que se presenta en el cargo anteriormente citado y atendiendo lo establecido en el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 el cual señala: "Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva", se hace necesario efectuar un encargo en dicho empleo.

Que el doctor **SEBASTIAN PAVIA VENEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **80.876.157** de Bogotá, titular del cargo Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Seguridad cumple vía equivalencias los requisitos de formación y experiencia para ejercer el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, motivo por el cual se encargará del empleo antes señalado sin exceder el plazo señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, esto es, el de tres (3) meses contados a partir de la posesión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

26 OCT 2016

Resolución N°

000098

“Por medio de la cual se hace un encargo en la planta de empleos”

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar al doctor **SEBASTIAN PAVIA VENEGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número **80.876.157** de Bogotá, titular del cargo Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección de Seguridad del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 - Dirección Prevención y Cultura Ciudadana en tanto se provee en propiedad, de conformidad con los aspectos fácticos y jurídicos expuestos en la presente Resolución.

Artículo 2º. Comunicar al doctor **SEBASTIAN PAVIA VENEGAS** el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., 26 OCT 2016

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: C Camelo

Revisó y Aprobó: Sandra PM